

de Merced Julio de millotez ^{ter} noventa y cinco, con M

Mtro Señores Muzia efontanonaze lebran Cavildo
Ordinacio segun lo acostumbrado. Acuerda y Certe

Cano Altar de Almaran Cav, ^{ro} el ondo santia go

Mactante de la R. de Ronda y Conces, de esta

Capital por V.M. Dn Juan Manresa Dieuez Dn

Nicolas Menano de Antonio Arcefa Exnande R,

Dn Juan de Boufa Menano y Arcana Reser

Pyendo Dn Benrua Luexte Dn Doming

Mateo Dn Manuel Lazaro Dn Domingo Bu

tes y Dn Ramon Ballea Trunada.

Estas se leen las Notas del Cavildo Ordinatio

antecedente. La Ciudad quedo en unintelio.

Correl presente como antiguo Dn Gonzalo cha

pleo de Proc. Gral } morro vedio cuenta a la Ciudad que el m D toma

alux D tomar } Pedkinan a quien con juio el Empleo de Procurador (in

Pedkinan } dico Gral de un Ayuntamiento en el proximo de elec

haveria a parejona ve del, y espera avro para execu

Conyugencia. Y en su conyugencia = Acorda entia ve en esta Rala

logial verificado tomo unaviento y lugar en el Banco

diestro y se corresponde despues el ultimo Cav Res,

en el q juio vada bien y fielmente en campo, defende